



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 OCT. 2002

RES.H.Nº 1435 - 02

Expte.No. 4584/02

VISTO:

La Resolución H.No.1260/02 mediante la cual se autoriza la realización del Encuentro Provincial de Docentes y Estudiantes de Prácticas y Residencias de Instituciones Superiores de Formación Docente, a realizarse en la Escuela Normal de Salta, durante los días 25 y 26 de octubre de 2002; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

Que a su vez, corresponde ampliar los términos de la misma dejando aclarado que tal evento se realizará en homenaje a la Prof. Nora Resina;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

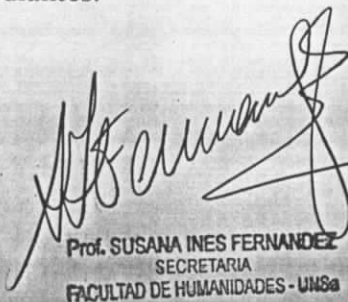
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 15-10-02)

RESUELVE:

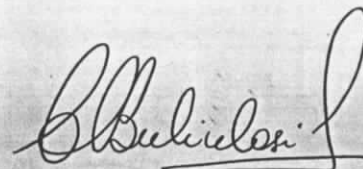
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.1260/02 mediante la cual se autoriza la realización del Encuentro Provincial de Docentes y Estudiantes de Prácticas y Residencias de Instituciones Superiores de Formación Docente, a realizarse en la Escuela Normal de Salta, durante los días 25 y 26 de octubre de 2002, en homenaje a la Prof. Nora Dolores Resina.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Educación y Centro de Estudiantes.

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.